

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Carragons, trimestre... Ptas. 4.00  
 España, trimestre... 4.50  
 Unión Postal, un año... 30.00  
 Anuncio y comunicaciones a precio de convenciones. — Pago adelantado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Apolinario y Bernardo monje.

**SANTOS DE MANANA.**—S. Francisco Solano franciscano y santa Cristina vg. y mr.

**Apostolado de la Oración**  
**INTENCION GENERAL PARA JULIO**  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*  
 Las almas de los que están en pecado mortal.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que os dignéis convertir las almas que están en pecado mortal.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Con oraciones y obras de celo trabajar por la conversión de los pecadores.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Carmen, en San Francisco.

**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

**DE MADRID**

Fue una invención diabólica esa de las cédulas beneficiarias azucareras. Verdaderamente diabólica. Y aun puede ser que sea original de los españoles, lo cual haría honor a la inventiva nacional; pero aun cuando el invento lo hicieron en el extranjero como han hecho el del gramófono, el del teléfono y el de la pólvora (si es que la pólvora no la inventaron los árabes-españoles); no por eso hemos de regatear mérito a su aplicación en España.

Perdiéronse las colonias y ya no hubo que pensar en el azúcar cubano. Es decir, no hubo que pensar en protegerlo, y entonces diéronse a explotar la remolacha.

Hicieronse fábricas, los labradorez vieron gran remuneración en el cultivo de tierras remolacheras, y las dejaron sin patatas que producían poco para sembrar remolachas que daban mayor ganancia. Desde entonces comemos las patatas más caras.

Pero las fábricas de azúcar hicieron negocio, y como en España apenas uno hace negocio todos encarrilan por el mismo camino, los envidiosos del negocio ajeno dieron en levantar nuevas fábricas y más fábricas, como en Madrid lo han plagado de cinematógrafos, y tantas fábricas hubo y tal competencia se hicieron que hubo un exceso de producción ruinoso para todos. Entonces las fábricas y los negocios comenzaban a ir camino de la quiebra, cuando alguien se le ocurrió hacer con los azúcares lo que antes se había hecho con el papel y con la resina: formar un Sindicato o un trust de azúcar. Así amaneció la Sociedad General de Azucareros, en la que entraron la mayor parte de las fábricas para salvarse de la ruina y del oprobio.

Pero al formarse los trusts se hacen los grandes negocios, y ya conozco yo personajes autores de otro trust que empezaron sin un cuanto y hoy disponen de bastantes millones de pesetas propios. Se tasan las fábricas existentes a altos precios, y aun cuando el valor de ellas se da en acciones, luego con lo que las acciones ganan se saca la tripa de mal año. Una tupa tuvieron con el trust los azucareros, puesto que empezó por limitar la producción y matar casi toda la

competencia, cebrando muchas fábricas, abaratándoles a los labradorez la remolacha y subiéndoles a los consumidores el azúcar.

Peró quedaban fábricas libres, y éstas podían hacer competencia, y además cabía la posibilidad de que se levantasen nuevas, y para evitar esa contingencia, convenia al trust que se prohibieran las nuevas fábricas y legalmente se reglamentara la producción. He aquí precisamente lo que acaban de conseguir con el proyecto del Sr. Osma.

Y he aquí la utilidad del diabólico invento. Para llegar a éstos resultados tan satisfactorios y redondos, el trust necesitaba quien le gestionase sus asuntos, y el trust, que es más listo que el régimen; el trust, que no comprende que pueda haber gestores gratuitos como el régimen pide diputados y senadores de momio y sin paga alguna; el trust, digo, conociendo el viejo refrán de que «el abad de lo que canta yanta», la máxima de que dignus est operarius mercede sua y otras parecidas, determinó pagar los trabajos que se hacían para conseguir tan bellos fines. Pagarlos, sí; pero, ¿con qué pagarlos? Con dinero contante y sonante perjudicaba mucho a la sociedad y además resultaba indecoroso a muchos el recibirlo.

Con acciones liberadas? El sistema de las acciones liberadas ha arruinado a muchas compañías y no convenia tampoco. ¿Con cargos de abogados y consejeros? Eso se podía hacer solamente con un número muy limitado de personas, y hacía falta ampliarlo bastante.

Entonces se debió de pensar en las flamantes cédulas liberadas. Distingúense estas cédulas de las acciones en que las acciones representan capital, el de las fábricas edificios, maquinaria, etc., del trust, de tal manera, que aun cuando el trust no gana nada, las acciones siempre valen algo. Mientras que las cédulas no representan ese capital; pero entran a la parte en las ganancias, puesto que cobran la décima parte de lo que se gana; pero mientras no se gana, ni cobran nada ni valen nada. Con lo cual era una invitación permanente a los beneficiados diciéndoles:

—Amigos: en nuestro interés está proteger con vuestra influencia a la sociedad, pues si la sociedad crece y gana, todos crecemos y ganamos en el bolsillo.

Y esa es la historia de las acciones liberadas. Las cuales acciones se entregaron al marqués de Guadalmina para que las distribuyera, y ya se leyó la lista de 16.000 distribuidas, es decir, de la mitad de esas cédulas chupables. ¿Y qué hay de la otra mitad? ¿Por qué no se lee la otra distribución?

Que hay en todo ello algo que huele como en Dinamarca, es indudable, que con esas cosas y esos descubrimientos el crédito del Parlamento y del régimen no ganan maldita la cosa, no hay que decirlo; que Maura con toda su elocuencia y Osma con todos sus presigios no son capaces de arrancar del pueblo la malísima opinión que tiene de los hombres pollticos, también es cierto, y, por último, que ni contándolo ni callándolo remediamos nada, es indiscutible; pero aunque así sea, pasamos el rato, nos divertimos mucho con la

basura ajena, y ya que nos exploten y nos estrujen, divirtámonos, y después... ¡que nos quiten lo bailado!

**CONGRESO**

(Sesión del domingo)

Se abre la sesión a las 9.5 de la mañana bajo la presidencia del señor Dato, estando llenos los escaños, con poca gente en las tribunas, y vacío el banco azul.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley referente a la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

(El ministro de Hacienda toma asiento en el banco azul).

El señor Riu habla para ilusiones. Examina detenidamente la tributación del país, estimando que es arcaica y deficiente, pues dice que los ministros de Hacienda no se preocupan de esta grave cuestión y sólo intentan impuestos inútiles.

Considera que con el proyecto que se discute no se establece el necesario deslinde entre la hacienda municipal y la del Estado.

Defiende el dictamen de la comisión extraparlamentaria que estudió el modo de sustituir el impuesto de consumos y hace una crítica de los recursos que se conceden a la hacienda municipal.

Dice que el sistema de desgravar los consumos por especies, tiene el inconveniente de que lo que se desgrava por un lado se grava por otro.

Defiende la desgravación total del impuesto de consumos y dice que es más sagrada librar al país de este impuesto que pagar las deudas de Ultramar.

Habla después de todos los impuestos que tiene establecidos el Estado haciendo un completo estudio de los mismos.

Afirma que la abolición del impuesto de consumos no bastaría a resolver el problema de las subsistencias, pues sería preciso que se completase con la supresión del impuesto sobre transportes y con la rebaja de los cambios, asunto que dice tiene abandonado el Sr. Osma.

Termina afirmando que los gobiernos de la Restauración han dado al pueblo reformas democráticas, en el terreno político, pero no en el económico. (Varios diputados felicitan al señor Riu por su discurso.)

El señor Bergamín, de la comisión, le contesta. Afirmo que la separación entre la hacienda municipal y la del Estado está bien marcada.

Declara que las oposiciones están en un error al creer que el proyecto de ley que se está discutiendo es un ensayo para ir a la supresión total del impuesto de consumos. Afirmo que el pensamiento del Gobierno es emplear los superávit de los presupuestos en amortizar los consumos.

Termina diciendo que el impuesto sobre los vinos produce al Estado unos ocho ó diez millones de pesetas que son rebajados en provecho del país.

El ministro de Hacienda contesta a los ataques que en este debate le han dirigido los señores Azcárate, Moret y Riu.

Dice que el impuesto de consumos grava en alto grado a las clases pobres y que la mayoría de la opinión es contraria al impuesto.

El señor Riu rectifica insistiendo en sus apreciaciones.

El señor Azcárate interviene. Afirmo que constantemente se está dando bofetadas al proletariado y dice que España es el país donde más se desprecian los principios y las doctrinas.

Considera que el proyecto que se discute no es económico sino problema social que atañe directamente a la vida del pueblo.

Por esto—dice—trajimos el proyecto de supresión del impuesto de consumos. (Se refiere al dictamen de la comisión extraparlamentaria que estudia la supresión de los consumos,

de la que era presidente el orador.)

El señor Bergamín, de la comisión, rectifica, defendiendo el proyecto.

El marqués de Villaviciosa defiende una enmienda que presentó al artículo 1.º del proyecto. Comienza persiguiéndose. (Grandes risas).

Yo—dice—siempre soy ministerial del Sr. Maura, porque con su semblante seráfico se parece al Divino Maestro cuando decía: «Dejad que los niños se acerquen a mí» (grandes risas); pero no lo soy del Sr. Osma, porque con su espíritu rectilíneo no va a conceder lo que yo pido, y es que se se añada al proyecto una palabra más: sidra. ¡También los de la mayoría hemos de conseguir algo!

Pronuncia el orador un discurso lleno de genialidades, chistes y cuentos que producen gran hilaridad en toda la Cámara.

Dice que se debe favorecer la sidra como uno de los medios de conquistar las colonias.

Entona un himno a la sidra y a las bellezas de Asturias. Y añade:

La desgravación de los vinos perjudica a la sidra que es la bebida del pobre en Asturias. No sabe el señor Osma lo que goza un asturiano con la espicha en la mano. (Carcajada estruendosa en toda la Cámara.)

Explica el orador lo que es la espicha. (Botijo ó cacharro en que beben la sidra los asturianos.) (Nuevo regocijo de la Cámara.)

Examina lo que con los impuestos directos y los indirectos. Y añade:

Estos levantan ampollas. A mí me la levantan cuando van é cobrármelos. (Nuevas risas.)

Todos los ministros están convencidos de que hay que vencer el espíritu rectilíneo del Sr. Osma.

Si la comisión acepta la enmienda que propongo, la mandaré un tonel de sidra. (Más risas). Espero la contestación extasiado.

(Los individuos de la comisión y el ministro de Hacienda hacen signos negativos).

El marqués de Villaviciosa exclama: ¡Por Dios aprobado en beneficio de los asturianos! (Grandes risas). El Sr. Maura, el ministro de Hacienda y toda la Cámara se deternillan de risa durante el discurso del marqués de Villaviciosa).

El Sr. Maura le contesta. Dice que no puede establecerse ahora una nueva desgravación para la sidra. Afirmo que en otra ocasión vendrá la sidra desgravada. No sabe cómo ni cuando, pero vendrá con sus pandetas, sus cantos y sus bailes. (Risas).

El marqués de Villaviciosa rectifica, insistiendo en que se desgrave la sidra. Pide al presidente que le deje terminar con una frase y exclama: ¡Asturianos! ¡Hijos míos, he hecho cuanto he podido! (Grandes risas).

Queda aprobado el artículo 1.º del proyecto, y sin discusión se aprueba también el 2.º

El Sr. Ventosa y Calvell apoya una enmienda al artículo 3.º Defiende la Memoria del Ayuntamiento de Barcelona sobre el problema de la desgravación de los vinos, lee datos, hace argumentos y presenta soluciones al mismo.

Censura las compensaciones que se establecen para que puedan los Ayuntamientos resarcirse de la baja que experimentarán en sus ingresos por la desgravación de los vinos, pues no considera justo que para ello tenga que acudir a fuentes de ingreso de la misma índole de la que se desgrava. Afirmo que dichas compensaciones no son progresivas y si atentatorias al sistema de autonomía municipal.

Defiende la petición que se hace en la enmienda y dice que va encaminada a llevar al alumbrado eléctrico y por gas el recargo que en el proyecto se establece sobre la contribución industrial.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

encarecimiento de los viveres en la ciudad de Roma. Cuantos medios se han ideado para prevenir el mal y remediarlo, no han dado resultado. Se atribuye la causa remota, y principal al aislamiento ó despoblado en que se encuentran los contornos de Roma. Está situada como en medio de un desierto, no habiendo aquel mutuo giro que se establece ordinariamente entre las grandes capitales y los pueblos que las rodean. A pesar de ser Roma capital con dos Cortes, y de 30.000 forasteros, que, según cálculos, en los cuatro meses de invierno se cree que gastan unos cuarenta millones de liras, la miseria se siente mucho, y no circula mucho la riqueza, habiendo una continua corriente de emigración de dinero, que no vuelve ya más, siendo esto causa del desequilibrio económico. Por esto se insiste en que se den facilidades para que se pueblen y se cultiven los grandes territorios incultos que la rodean, creyéndose que con esto podrá evitarse un mal, que influye seriamente en el malestar de toda la ciudad.

**Congreso de terapia.**—En octubre próximo tendrá lugar en Roma el segundo Congreso internacional de terapia física, pero al mismo tiempo se está organizando una Exposición internacional de aparatos destinados a la terapia física, esto es, a la electroterapia, a la fototerapia, a la gimnasia médica, a la ortopedia, a la balneología, etc. Se expondrán además aguas minerales naturales, productos termales, productos alimenticios higiénicos y todo cuanto tenga relación con la terapia física, climatología, etc. Se admitirán además diseños, planos, fotografías, descripciones, monografías de establecimientos de curación, etc. Multitud de casas de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y hasta de América han pedido ya puestos, para poder exponer sus productos, y los locales destinados a este objeto resultan ya insuficientes. El gobierno dará todas las facilidades posibles y se harán grandes rebajas en todas las líneas ferroviarias de Italia, sobre todo para transportar los productos, tanto de ida como de vuelta, en caso de no ser vendidos en la Exposición.

**La Liga de Munster.**—Se ha hablado mucho estos días de la existencia de una asociación ó liga de católicos modernistas encaminada, entre otras cosas, a pedir al Papa la supresión de la Congregación del Índice. A pesar del secreto con que se obligaban los afiliados respecto los fines de la Liga, algunas imprudencias han dado a conocer el misterio. De ella se dicen cosas graves. Y si bien algunos han protestado de su existencia, los que eran los más indicados para desmentirlo todo, han guardado silencio. Además mientras unos por medio de la prensa tratan de declinar toda responsabilidad y lavarse las manos en este asunto, otros en cambio no saben disimular ciertas complacencias hacia los asociados, negando las revelaciones que pueden comprometerles, apoyando algunas de sus peticiones, y saliendo en todo caso del apuro, diciendo que al fin y al cabo se trata de una súplica que debía dirigirse al Sumo Pontífice, en cuya mano estaba el atenderla ó rechazarla.

La súplica de Munster, según la *Correspondencia Romana*, ha sido inspirada por el célebre Schell, profesor de la Universidad de Würzburg; en su carta del 15 de mayo de 1906, pocos días antes de su muerte, según consta de las bases de la organización de la Liga, firmadas por los componentes de la Dirección central.

Este hombre en vida tuvo muchos admiradores, y muchos más en su muerte; y fué muy mal recibido en Alemania el documento pontificio dirigido a Monseñor Commer reprobando las obras del docto profesor. Sus obras han sido puestas en el Índice. Y es por esto que querfese dar ahora más que nunca gran impulso

**Cronica de Roma**

La cuestión económica.—Continúa preocupando al gobierno el excesivo

á esta petición, para arrancar—oh necios!—el consentimiento del Roma no Pontífice.

Este espíritu que se ha bautizado con el nombre de modernismo católico va tomando caracteres alarmantes. En tres órdenes principalmente se manifiesta: en el orden político, en el orden económico-social y en el bíblico.

Este espíritu es esencialmente anticatólico, y por más protestas que hagan los que están en él imbuídos de pertenecer al seno de la Iglesia, es lo cierto que en varios conflictos en que se encuentran y en los choques con la autoridad eclesiástica, caen en un cúmulo de contradicciones y errores, viniendo siempre á negar la plenitud de la autoridad eclesiástica, siempre que es incompatible con la inviolabilidad de sus juicios y de sus conveniencias individuales.

Este movimiento ha cundido de un modo especial por Italia; pero se ha extendido también de un modo alarmante por Alemania y Francia. En España, gracias á Dios, no ha repercutido semejante movimiento, pero conviene estar prevenidos para cualquiera eventualidad.

Con la publicación del último decreto de la Sagrada Congregación de la Inquisición creemos que se ha dado un gran paso; pero creemos también que en Roma se tomarán severas medidas, después que se hayan agotado todos los medios de indulgencia y benignidad para atajar un mal que podría ser funestísimo y que viniera á turbar, cuando más de lamentar fuera, esta estupenda adhesión de todos los católicos del mundo á la cátedra de S. Pedro.

A. X.

INFORMACION

En el Colegio de la Presentación

Según oportunamente anunciamos, desde anteaer quedó abierta en dicho establecimiento la exposición de labores y demás que se celebra allí todos los años. Ayer tuvimos el gusto de visitarla, y faltaría á nuestro deber de cronistas fieles si no estampáramos el más cumplido elogio para las alumnas y para las profesoras.

Tanto en la sección de corte como en las de costura, bordado, dibujo, pintura, caligrafía etc., se notan primores y adelantos que desde luego llaman la atención aun del más profano en tales materias.

Dos espaciosas salas, tapizadas de rojo damasco, son ocupadas por los objetos expuestos. En la primera sorprenden ante todo ricos transparentes colgados de las paredes verdaderamente notables, no sólo por su esmerada contextura, sino principalmente por lo severo y rico del dibujo, ejecutado con hilo de varios colores; tan hábilmente combinados, que al contemplar aquella suave gradación de tonos, recibe la vista la ilusión de la pintura, como si todo ello hubiera salido de la paleta de un artista consumado.

De juego de mesa y de ropa interior abundan los ejemplares más primorosos, revelando maravillas de corte y aguja, y ostentando encajes y bordados que son verdaderas filigranas.

Con ser tan admirables los trabajos de la primera sala, no hay duda que la curiosidad del visitante se halla más sorprendida en la segunda, dedicada principalmente á la pintura. Pero antes de hablar de ésta, precisa hacer mención de los innumerables cartapacios que llenan toda una mesa, y en las que se admiran la aplicación y limpieza de las jóvenes educandas, que han ensayado en ellos diariamente su habilidad en la caligrafía y en el dibujo de adorno, sin una mancha ni una sombra, lo mismo en los trabajos de lápiz que en las lecciones y ejercicios de dictado, en los que, sin embargo, se advierte, como en todo, la sola y exclusiva mano de las pequeñas alumnas, atenta á los menores detalles ortográficos y á la perfecta ejecución de problemas y trazado de mapas.

Los cuadros al lápiz y al óleo que campear en las paredes sorprenden á primera vista, y algunos de ellos causan verdadera admiración. Hay una reproducción del cuadro clásico de la Virgen de la Silla, ejecutado al lápiz, de fidelidad admirable, y hay otros dos, de regulares dimensiones, hechos al óleo que revelan evidentes aptitudes en sus tiernas autoras. Uno de ellos representa una mansión feudal, que se destaca soberbia sobre amenísimo paisaje; y el otro, consistente en un gran tapiz, de más de metro y medio de ancho con su altura proporcionada, representa una escena de la vida íntima de un potentado de la edad media. Se nos dijo ser copia ampliada de una pequeña estampa lo que acrece indudablemente su valor, ya por haber sabido su autora mantener las proporciones, ya sobre todo por la varie-

dad de colores que, sin embargo de no estar en el original, responden á la realidad de un modo admirable. Sobre una pequeña mesa, adornada con rico tapiz, juegan al ajedrez un mancebo y una doncella, mientras los contemplan dos viejos situados junto á la suntuosa chimenea. La expresión del doncel, sorprendido por una jugada imprevista, y la de la joven, que saborea sin alterarse su victoria, son de una verdad y una viveza que asombran.

No nos permite ser más extensos el espacio de que podemos disponer, pero creemos con lo dicho haber dado una idea, siquiera pálida, de los progresos del Colegio de la Dominicas de la Presentación, á cuyas profesoras, lo mismo que á las alumnas, sinceramente felicitamos.

N.

El domigno sobre las nueve y media de la noche, hubo una verdadera batalla campal en la carretera de Barcelona, frente á la finca «Puerto Rico», al parecer, entre varios individuos de los que se dedican á la pesca del art y algunos empleados de la arrendataria de consumos.

Según referencias que hemos adquirido en los centros oficiales, los aludidos consumidores regresaban, alguno con su esposa, de merendar y tomar el baño, y al llegar al sitio mencionado se encontraron con un grupo de gente, del cual salieron voces provocativas, saliendo á relucir palos y armas de fuego, que dieron por resultado cuatro heridos, u a mujer y tres hombres, uno de ellos de un balazo en el vientre, que murió ayer á las once de la mañana en el santo Hospital.

Al lugar del suceso acudieron el segundo inspector Sr. Pareja, el cabo de serenos Sr. Combalá y algún guardia, disponiendo que los heridos fuesen conducidos al Hospital y ordenando el mencionado inspector la detención de ocho individuos que después de prestar declaración ante el Juzgado quedaron libertados, excepto uno llamado Francisco Peñaiver que ingresó en la cárcel á las cinco de la mañana.

Al Hospital acudieron los señores Gobernador civil, Alcalde, primer teniente de Alcalde Sr. March, Teniente coronel de la Guardia civil y Secretario del Gobierno.

Los médicos municipales Sr. Soler y Canals, llamados por el Sr. García Alix, acompañados de los Sres. Aymat y Villalonga, procedieron á curar á los heridos.

De estos el más grave falleció ayer como hemos dicho, y manifestó llamarse Joaquín Monclús, de 48 años de edad, natural de Calaceite, habitante en la calle del Rovellat núm. 11, de esta capital. Se dedicaba á la pesca del art. Los otros heridos se llaman Pedro Pérez Sánchez, José Salcedo (consumeros) y Vicente Salcedo. Esta última tiene una herida en una mano, de poca importancia, siendo el de más cuidado el José Salcedo.

El Juzgado se constituyó en el Gobierno civil habiendo estado tomando declaraciones á varias personas hasta las cinco de la mañana.

Ayer por la tarde fueron detenidos por la Guardia civil Tomás Rofes Gabaldá y José M.ª Rofes Gabaldá. Ambos ingresaron en la Cárcel.

Respecto á la causa de la riña se atribuye á anteriores disgustos con motivo de la aprehensión de algunos géneros sujetos al impuesto de consumos.

El sábado pasado tuvo lugar en el Colegio que dirige la Sra. D.ª Teresa Nogué la solemne repartición de premios, como es de costumbre todos los años. Presidían el acto los Rdos. Sres. D. José Brú y D. Antonio Ximenes, la señora Profesora y su ayudanta la Srta. D.ª Patricia Delicado. Para solemnizar tan atractiva ceremonia preparó la señora Profesora una veladita que resultó bajo todos conceptos agradable.

Empezó la Srta. Nieves Llorens con un muy buen compuesto y redactado discurso alusivo al acto. Después, todas las niñas, que eran cerca de ochenta, desde las más chiquitinas hasta las más mozas fueron recitando sus composiciones, poesías, discursos, etc., con mucho gracejo y donaire las pequeñas, con serenidad y despejo las mayores, con garbo y soltura casi todas; suponiendo un trabajo inmenso y una paciencia heroica por parte de la distinguida Profesora, el haber podido adiestrar á una tan numerosa serie de niñas en el arte declamatorio. Las composiciones fueron muy variadas, alternando lo jocoso y lo festivo con lo serio y grave, y á pesar de haber durado tres horas la ceremonia, no se notó el cansancio en los circunstantes. Un grupo de músicos dirigidos por el Sr. Gols tocaba escogidas piezas en los intermedios, habiendo gustado mucho la composición titulada «Farigola» cantada con mucho arte por la niña Teresita Sabaté.

Al final se repartieron los premios que consistieron en diplomas, libros, estampas, rosarios, sortijas, etc. Y después de cantado el himno escolar, el Dr. Brú pronunció un discurso de acción de gracias, animando á las niñas á continuar por los senderos de la ciencia y de la virtud, á cultivar la inteligencia y educar la voluntad, felicitando á la sabia Directora y á las celosas ayudantas por los desvelos que se toman en educar á las niñas, y por el progreso de la escuela y por la sabia dirección del Establecimiento, que demuestran la cultura de las niñas y las alabanzas de las familias.

Nosotros nos asociamos también á estos votos, haciendo nuestras estas felicitaciones; estimulando á la docta profesora á seguir por el camino emprendido,

pues al mismo tiempo que mereciendo continua á los aplausos de todos, conquistará lauros inmortales, ya que no hay ocupación más digna de ser recomendada que pasar la vida instruyendo, educando y santificando á la infancia.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes; Sr. Representante de la Arrendataria de Tabacos, 166'08 pesetas.

- Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto, 17'290. D. Ramón Garzón, 5,850'25. D. Adolfo Artal, 136'50. D. Gerardo Benet, 81'32. D. Sebastián Qliylla, 500. D. Ricardo Cabré, 193'12. D. Leoncio Montañés, 750'55. D. Manuel Munté, 23'04. Sr. Depositario pagador, 5,320'22.

Dicen de Tortosa que fuerzas de carabinieri combinadas, se apoderaron anoche en la playa de Sardanal, entre Alcanar y San Carlos, de un barco con fardos de tabaco. Fueron detenidos tres tripulantes y dos carros que había preparados para conducir 18 fardos. Los detenidos serán trasladados á Farragona.

Ha sido muy bien recibido el nombramiento de que ya dimos cuenta el comingo, de nuestro particular amigo D. Francisco de P. Yxart para el cargo de Delegado regio y presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio. Reciba el Sr. Yxart nuestra más cumplida enhorabuena.

Todas las calles del Puerto se hallan intrasitables pero la de Barcelona les aventaja á todas en abandono y suciedad. No podría el señor Alcalde ordenar su arreglo aun que no fuese más que para evitar los comentarios que hacen los forasteros?

Los dueños de tiendas de Ultramarinos han subido el precio del azúcar á 60 céntimos la libra de 50 á que se pagaba.

En esta ocasión no podrá decirse que se hayan descuidado los señores tenderos.

Los cultos que tuvieron lugar en la capilla de Sta. Magdalena, en los claustros de la Catedral, vistieron extraordinaria solemnidad, habiendo asistido gran número de devotos.

Asimismo fueron muy lucidas las funciones religiosas celebradas en honor de la Santa, en la iglesia de Religiosas Oblatas.

En la parroquia de San Francisco se celebrarán misas mañana miércoles, á las siete, siete y media, ocho y ocho y media, en sufragio del alma de D. Juan Martí Bassa, Conserje que fué de esta Redacción.

Se suplica la asistencia.

Ayer tomó posesión, mediante poderes, de la canongía para la cual ha sido nombrado, en la Catedral de Cuenca, nuestro distinguido amigo D. Joaquín Linaje.

Con la solemnidad de costumbre ayer tuvieron lugar los exámenes de fin de curso en el Colegio Provincial.

En la Sección de Vigilancia municipal han sido depositados una blusa y unos pantalones para niño que fueron hallados en la mañana del domingo último en la Rambla de San Juan.

He aquí los nuevos segundos tenientes de infantería que han sido destinados á los cuerpos de esta guarnición:

- D. José Aymar Mareca, al regimiento de Almansa; D. Alonso Pelayo Napal, al de Almansa; D. Joaquín Sánchez Herbas, al de Luchana; D. Julio Reus Gil de Albornoz, al de Luchana; D. León Fernandez Lamparero, al de Luchana; D. Julio Andreu Romero, al de Luchana; D. Antonio Barbaix Moreno, al de Luchana.

Ha sido encontrado en la playa de Calafell el cadáver de un hombre pobremente vestido, que resultó ser el de Rafael Cortés Cortés de 73 años de edad, natural de Portella (Lérida) y que según parece falleció de muerte natural.

Telegrafían del Ferrol que don Arturo Vilson, comandante del crucero chileno «Ministro Centeno», anclado en aquel puerto, atendiendo á súplicas de significadas damas, suspendió la salida del buque.

A bordo se celebró un banquete en honor de los comandantes de los buques españoles fondeados en aquellas aguas.

Entre los marinos chilenos y españoles se cambian brindis entusiastas en pró de la unión de España con sus naciones hermanas de América y por el presidente de la República de Chile.

Escriben de Gerona que por desavenencias entre la autoridad local y el gobernador civil, con motivo de la ley relativa al descanso dominical, el señor Catalá ha dejado la Alcaldía.

La Gaceta publica los siguientes Reales decretos:

Nombrando para la dignidad de arcepreste de la catedral de Vich al doctor don José Beneyto.

Suspendiendo la exacción del impuesto transitorio de 2'50 pesetas los 100 kilos de trigos harinas, establecido por la ley de 3 de enero último.

Según noticias de Lisboa, paseando en automóvil por las afueras la reina Amalia y su segundo hijo el duque de Béjar, fué apedreado el vehículo por un grupo, hiriendo una de las piedras en el brazo al Duque. Los agresores escaparon.

Ha fondeado en Vigo el vapor inglés «Kara», que haciendo rumbo hacia Bristol con cargamento de trigo, tuvo el sábado un choque con el vapor alemán «Ana» que desde Amberes dirigiese á Spezzia.

El «Ana» se fué á pique, con rapidez á causa de un ancho boquete que se le abrió con el choque, y sus tripulantes fueron recogidos por el «Kara».

Guinea Española.—(Véase anuncio en tercera página).

Están muy adelantados los trabajos que se vienen haciendo en el extremo del muelle del Este, para su prolongación.

Ha salido para Barcelona, con permiso, el primer teniente del regimiento infantería de Almansa D. José María de Sanz Tovalina.

Telegrafían de Tarazona, que ha hecho su solemne entrada en aquella ciudad el nuevo Obispo diocesano, á quien esperaban todas las autoridades.

La población le tributó un recibimiento verdaderamente entusiasta.

Dicen de Soria que en las excavaciones que continúan practicándose en el sitio donde según creencia fundada, se levantó la heroica ciudad de Numancia, ha sido descubierta una calle cuyas aceras están formadas con grandes piedras redondas.

Entre los muchos objetos hallados figuran ejemplares de cerámica, restos de ajuares y de armas.

El detective inglés M. Arrow llegó el domingo á Barcelona acompañado de su esposa y de su hijo. El cónsul de Inglaterra les recibió en la estación de Francia acompañados luego hasta su hospedaje.

Se ha señalado el día 15 de agosto para la salida al extranjero de la primera expedición de obreros pensionados para perfeccionarse en sus oficios é industrias. La segunda expedición partirá en septiembre.

Todos los obreros, después de su permanencia en las fábricas y talleres en que se colocan, pasarán al Instituto de Ginebra, según el último decreto de Estado que redactó el Sr. Besada reo ganizando las expediciones obreras al extranjero.

Ha sido proclamado diputado á Cortes por Avila, el que lo ha sido dos veces por el distrito de Valls-Montblanch, D. Salvador Canals y Vilaró.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.ª

El presidente del Consejo ha manifestado que no habrá necesidad de celebrar sesiones dobles en las Cámaras y que bastará con la prórroga de las sesiones, para que puedan terminar en la semana actual las tareas marcadas para el actual período legislativo.

Considera el señor Maura que la discusión será ahora mayor en el Senado.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valls, se tomó el acuerdo de secundar las iniciativas de la Cámara Agrícola de Tarragona y otras entidades de esta capital, desarrolladas en la Asamblea del día 10 del corriente, y hacer suyas las conclusiones acordadas, dirigiendo telegramas al Gobierno interesándole la aprobación del proyecto de ley de de gravación del vino.

Se ha concedido licencia para ausentarse de esta plaza, al sub-intendente militar don Enrique Mesia de la Cerda; á los oficiales primeros de Administración militar, don Luis Farando, don Adolfo Lechuga, don Roberto Fontseré, don Manuel Romero y don Angel Ayala, y al oficial 2.º del propio cuerpo don Guillermo Rigal, todos los cuales prestan servicio en la Comisión liquidadora de Cuba.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14

Léase el anuncio de la cuarta página LA PERLA DEL CASTELLAR.

De Reus

La fiesta del Carmen

En la iglesia de las Religiosas Descalzas de la Tercera Orden de la B. V. M. del Carmen de Reus, se celebró el día 16 de los corrientes la fiesta solemne de su excelsa Patrona.

A las siete de la mañana hubo la Misa de Comunidad y comunión general, á la que asistieron todas las alumnas del Colegio que dirigen las Religiosas; se cantaron escogidos motetes con acompañamiento de armonium. A las diez Misa solemne cantada por un coro de Hermanas y niñas.

Por la tarde, á las cinco, Trisagio Mariano cantado por las angélicas voces de un coro de niñas muy jóvenes terminando la función con la ajustadísima interpretación de un hermoso «Tota pulchra». Acto seguido se impuso el escapulario del Carmen á una multitud de personas devotas.

Con ocasión de esta fiesta hemos podido cerciorarnos una vez más del buen criterio pedagógico seguido por las Hermanas en su Colegio de enseñanza para señoritas. Si no temiéramos ofender la modestia de la digna Superiora, agradeceríamos aquí las pruebas que nos obligan á publicar. Seguramente que la aristocracia reusense lo ha debido reconocer como nosotros, pues que á ellas confía la educación de sus hijas; constándole que las amoldarán á las sanas costumbres sociales y prepararán convenientemente para poder cumplir su misión.

J. VERNIZ.

De Castellvell.

Nos comunican de esta población que brillantes por todos conceptos resultarán este año los festejos que con motivo de la fiesta mayor tributará dicha villa á su excelsa patrona Sta. Ana durante los días 25, 26 y 27 del presente mes.

El orden de las fiestas será como sigue:

Día 25 (vigilia) A las doce en punto un repique general de campanas y el disparo de cañonazos anunciarán al vecindario el principio de las fiestas. A las ocho solemne canto de completas, á la salida se iluminarán varios edificios, Casas Consistoriales, Sindicato Agrícola etc. etc.

Día 26. Alegres dianas por la banda municipal de Reus, que recorrerá las calles de la población, anunciando el amanecer del día de la fiesta.

El Excmo. Ayuntamiento, presidido por el Rdo. Cura-párroco saldrá á las diez y media de la mañana de la Casa Consistorial y se dirigirá á la Iglesia precedido de una música para asistir á los Divinos oficios en los que oficiará por primera vez el nuevo párroco Rdo. Senén Aguadé enalteciendo las glorias de la Patrona el joven orador sagrado Dr. Antonio Ximenes, catedrático de la Universidad Pontificia de Tarragona.

Por la tarde á las cinco solemne canto de vísperas y terminadas saldrá la procesión, que promete ser muy lucida como todos los años, y de regreso á la Iglesia, se cantarán los gozos de dicha Santa.

De las diez á las once frente la casa de la Villa, la banda tocará algunas de las piezas más bonitas de su vasto repertorio.

A las once conciertos en el Sindicato Agrícola.

Día 27. Alegres dianas como al primer día y disparo de cañonazos.

A las diez misa solemne en su santuario situado en la cima martofa, distante de la población cinco minutos.

Por la tarde á las cinco solemne canto del Rosario y Salve.

A las diez la música amenizará frente algunos edificios particulares en señal de agradecimiento y después conciertos.

Quiera Dios que se celebren todos los años fiestas tan solemnes como estas y que la Virgen acoja bajo su manto á la religiosa y fiel villa de Castellvell.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 21. Gobierno de la provincia.—Anuncio.—Interesando el paradero de D. Ricardo Flores Mifrud.

Autorizando el gasto voluntario de 500 pesetas al alcalde de Ulldecona.

Resultado del examen del expediente de expropiación forzosa á instancia de D. Santiago Bonastre para el emplazamiento del canal de aguas concedido á dicho señor en terrenos inmediatos al Ebro.

Anuncios oficiales.—Delegación de Hacienda de esta provincia.—Circular sobre la cobranza de las cédulas personales. Tesorería de Hacienda.—Relación de Ayuntamientos declarados incursos en el mandamiento de apremio de único grado por responsabilidad del embargo del 66 por 100 por consumos del año de 1906.

Sección facultativa de montes.—Suficiente de cien pinos maderables. Alealdías.—La de Vespella haber terminado los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**  
 Don José Prat Prats, Alcalde Constitucional de esta ciudad.  
 Hago saber: que debiendo tener lugar el día 1.º del próximo mes de agosto el ingreso en Caja de los mozos concurrentes al reemplazo actual, según lo dispuesto por el art. 143 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público para conocimiento de los interesados que voluntariamente quieran asistir al mencionado acto, advirtiéndoles que en la referida operación intervendrá el Comisionado designado por la Corporación municipal, de conformidad con lo prevenido por la disposición legal antes citada.  
 Tarragona, 22 julio 1907.—José Prat.

**Movimiento de población del día de ayer**  
**NACIDOS.**—José M. Ferré Bonet.—Antonia Vilá Tost.—Federico Garrigosa Esqué.—Carmen Brull Calville.  
**FALLECIDOS.**—Magin González Ciutat, Compte 20, (58 años).  
**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

**COMERCIALES**  
**CIERRES DE BOLSA**  
 Madrid, 22

4 por 100 interior contado	82.65
6 por 100 ídem fin de mes	82.65
4 por 100 ídem fin próximo	82.95
6 por 100 amortizable	101.90
de Banco España	449.50
de Barcelona	401.50
Cambios de París	112.60
Ídem de Londres	28.23

**Cambios de Barcelona del día 22**

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha	27.75 dinero
Ídem a 3 días vista	28.94
Ídem a 60 días vista	28.94
Ídem a 90 días vista	28.94
Ídem a 120 días vista	28.94
Ídem a 150 días vista	28.94
Ídem a 180 días vista	28.94
Ídem a 210 días vista	28.94
Ídem a 240 días vista	28.94
Ídem a 270 días vista	28.94
Ídem a 300 días vista	28.94
Ídem a 330 días vista	28.94
Ídem a 360 días vista	28.94
Ídem a 390 días vista	28.94
Ídem a 420 días vista	28.94
Ídem a 450 días vista	28.94
Ídem a 480 días vista	28.94
Ídem a 510 días vista	28.94
Ídem a 540 días vista	28.94
Ídem a 570 días vista	28.94
Ídem a 600 días vista	28.94
Ídem a 630 días vista	28.94
Ídem a 660 días vista	28.94
Ídem a 690 días vista	28.94
Ídem a 720 días vista	28.94
Ídem a 750 días vista	28.94
Ídem a 780 días vista	28.94
Ídem a 810 días vista	28.94
Ídem a 840 días vista	28.94
Ídem a 870 días vista	28.94
Ídem a 900 días vista	28.94
Ídem a 930 días vista	28.94
Ídem a 960 días vista	28.94
Ídem a 990 días vista	28.94
Ídem a 1020 días vista	28.94
Ídem a 1050 días vista	28.94
Ídem a 1080 días vista	28.94
Ídem a 1110 días vista	28.94
Ídem a 1140 días vista	28.94
Ídem a 1170 días vista	28.94
Ídem a 1200 días vista	28.94
Ídem a 1230 días vista	28.94
Ídem a 1260 días vista	28.94
Ídem a 1290 días vista	28.94
Ídem a 1320 días vista	28.94
Ídem a 1350 días vista	28.94
Ídem a 1380 días vista	28.94
Ídem a 1410 días vista	28.94
Ídem a 1440 días vista	28.94
Ídem a 1470 días vista	28.94
Ídem a 1500 días vista	28.94
Ídem a 1530 días vista	28.94
Ídem a 1560 días vista	28.94
Ídem a 1590 días vista	28.94
Ídem a 1620 días vista	28.94
Ídem a 1650 días vista	28.94
Ídem a 1680 días vista	28.94
Ídem a 1710 días vista	28.94
Ídem a 1740 días vista	28.94
Ídem a 1770 días vista	28.94
Ídem a 1800 días vista	28.94
Ídem a 1830 días vista	28.94
Ídem a 1860 días vista	28.94
Ídem a 1890 días vista	28.94
Ídem a 1920 días vista	28.94
Ídem a 1950 días vista	28.94
Ídem a 1980 días vista	28.94
Ídem a 2010 días vista	28.94
Ídem a 2040 días vista	28.94
Ídem a 2070 días vista	28.94
Ídem a 2100 días vista	28.94
Ídem a 2130 días vista	28.94
Ídem a 2160 días vista	28.94
Ídem a 2190 días vista	28.94
Ídem a 2220 días vista	28.94
Ídem a 2250 días vista	28.94
Ídem a 2280 días vista	28.94
Ídem a 2310 días vista	28.94
Ídem a 2340 días vista	28.94
Ídem a 2370 días vista	28.94
Ídem a 2400 días vista	28.94
Ídem a 2430 días vista	28.94
Ídem a 2460 días vista	28.94
Ídem a 2490 días vista	28.94
Ídem a 2520 días vista	28.94
Ídem a 2550 días vista	28.94
Ídem a 2580 días vista	28.94
Ídem a 2610 días vista	28.94
Ídem a 2640 días vista	28.94
Ídem a 2670 días vista	28.94
Ídem a 2700 días vista	28.94
Ídem a 2730 días vista	28.94
Ídem a 2760 días vista	28.94
Ídem a 2790 días vista	28.94
Ídem a 2820 días vista	28.94
Ídem a 2850 días vista	28.94
Ídem a 2880 días vista	28.94
Ídem a 2910 días vista	28.94
Ídem a 2940 días vista	28.94
Ídem a 2970 días vista	28.94
Ídem a 3000 días vista	28.94
Ídem a 3030 días vista	28.94
Ídem a 3060 días vista	28.94
Ídem a 3090 días vista	28.94
Ídem a 3120 días vista	28.94
Ídem a 3150 días vista	28.94
Ídem a 3180 días vista	28.94
Ídem a 3210 días vista	28.94
Ídem a 3240 días vista	28.94
Ídem a 3270 días vista	28.94
Ídem a 3300 días vista	28.94
Ídem a 3330 días vista	28.94
Ídem a 3360 días vista	28.94
Ídem a 3390 días vista	28.94
Ídem a 3420 días vista	28.94
Ídem a 3450 días vista	28.94
Ídem a 3480 días vista	28.94
Ídem a 3510 días vista	28.94
Ídem a 3540 días vista	28.94
Ídem a 3570 días vista	28.94
Ídem a 3600 días vista	28.94
Ídem a 3630 días vista	28.94
Ídem a 3660 días vista	28.94
Ídem a 3690 días vista	28.94
Ídem a 3720 días vista	28.94
Ídem a 3750 días vista	28.94
Ídem a 3780 días vista	28.94
Ídem a 3810 días vista	28.94
Ídem a 3840 días vista	28.94
Ídem a 3870 días vista	28.94
Ídem a 3900 días vista	28.94
Ídem a 3930 días vista	28.94
Ídem a 3960 días vista	28.94
Ídem a 3990 días vista	28.94
Ídem a 4020 días vista	28.94
Ídem a 4050 días vista	28.94
Ídem a 4080 días vista	28.94
Ídem a 4110 días vista	28.94
Ídem a 4140 días vista	28.94
Ídem a 4170 días vista	28.94
Ídem a 4200 días vista	28.94
Ídem a 4230 días vista	28.94
Ídem a 4260 días vista	28.94
Ídem a 4290 días vista	28.94
Ídem a 4320 días vista	28.94
Ídem a 4350 días vista	28.94
Ídem a 4380 días vista	28.94
Ídem a 4410 días vista	28.94
Ídem a 4440 días vista	28.94
Ídem a 4470 días vista	28.94
Ídem a 4500 días vista	28.94
Ídem a 4530 días vista	28.94
Ídem a 4560 días vista	28.94
Ídem a 4590 días vista	28.94
Ídem a 4620 días vista	28.94
Ídem a 4650 días vista	28.94
Ídem a 4680 días vista	28.94
Ídem a 4710 días vista	28.94
Ídem a 4740 días vista	28.94
Ídem a 4770 días vista	28.94
Ídem a 4800 días vista	28.94
Ídem a 4830 días vista	28.94
Ídem a 4860 días vista	28.94
Ídem a 4890 días vista	28.94
Ídem a 4920 días vista	28.94
Ídem a 4950 días vista	28.94
Ídem a 4980 días vista	28.94
Ídem a 5010 días vista	28.94
Ídem a 5040 días vista	28.94
Ídem a 5070 días vista	28.94
Ídem a 5100 días vista	28.94
Ídem a 5130 días vista	28.94
Ídem a 5160 días vista	28.94
Ídem a 5190 días vista	28.94
Ídem a 5220 días vista	28.94
Ídem a 5250 días vista	28.94
Ídem a 5280 días vista	28.94
Ídem a 5310 días vista	28.94
Ídem a 5340 días vista	28.94
Ídem a 5370 días vista	28.94
Ídem a 5400 días vista	28.94
Ídem a 5430 días vista	28.94
Ídem a 5460 días vista	28.94
Ídem a 5490 días vista	28.94
Ídem a 5520 días vista	28.94
Ídem a 5550 días vista	28.94
Ídem a 5580 días vista	28.94
Ídem a 5610 días vista	28.94
Ídem a 5640 días vista	28.94
Ídem a 5670 días vista	28.94
Ídem a 5700 días vista	28.94
Ídem a 5730 días vista	28.94
Ídem a 5760 días vista	28.94
Ídem a 5790 días vista	28.94
Ídem a 5820 días vista	28.94
Ídem a 5850 días vista	28.94
Ídem a 5880 días vista	28.94
Ídem a 5910 días vista	28.94
Ídem a 5940 días vista	28.94
Ídem a 5970 días vista	28.94
Ídem a 6000 días vista	28.94
Ídem a 6030 días vista	28.94
Ídem a 6060 días vista	28.94
Ídem a 6090 días vista	28.94
Ídem a 6120 días vista	28.94
Ídem a 6150 días vista	28.94
Ídem a 6180 días vista	28.94
Ídem a 6210 días vista	28.94
Ídem a 6240 días vista	28.94
Ídem a 6270 días vista	28.94
Ídem a 6300 días vista	28.94
Ídem a 6330 días vista	28.94
Ídem a 6360 días vista	28.94
Ídem a 6390 días vista	28.94
Ídem a 6420 días vista	28.94
Ídem a 6450 días vista	28.94
Ídem a 6480 días vista	28.94
Ídem a 6510 días vista	28.94
Ídem a 6540 días vista	28.94
Ídem a 6570 días vista	28.94
Ídem a 6600 días vista	28.94
Ídem a 6630 días vista	28.94
Ídem a 6660 días vista	28.94
Ídem a 6690 días vista	28.94
Ídem a 6720 días vista	28.94
Ídem a 6750 días vista	28.94
Ídem a 6780 días vista	28.94
Ídem a 6810 días vista	28.94
Ídem a 6840 días vista	28.94
Ídem a 6870 días vista	28.94
Ídem a 6900 días vista	28.94
Ídem a 6930 días vista	28.94
Ídem a 6960 días vista	28.94
Ídem a 6990 días vista	28.94
Ídem a 7020 días vista	28.94
Ídem a 7050 días vista	28.94
Ídem a 7080 días vista	28.94
Ídem a 7110 días vista	28.94
Ídem a 7140 días vista	28.94
Ídem a 7170 días vista	28.94
Ídem a 7200 días vista	28.94
Ídem a 7230 días vista	28.94
Ídem a 7260 días vista	28.94
Ídem a 7290 días vista	28.94
Ídem a 7320 días vista	28.94
Ídem a 7350 días vista	28.94
Ídem a 7380 días vista	28.94
Ídem a 7410 días vista	28.94
Ídem a 7440 días vista	28.94
Ídem a 7470 días vista	28.94
Ídem a 7500 días vista	28.94
Ídem a 7530 días vista	28.94
Ídem a 7560 días vista	28.94
Ídem a 7590 días vista	28.94
Ídem a 7620 días vista	28.94
Ídem a 7650 días vista	28.94
Ídem a 7680 días vista	28.94
Ídem a 7710 días vista	28.94
Ídem a 7740 días vista	28.94
Ídem a 7770 días vista	28.94
Ídem a 7800 días vista	28.94
Ídem a 7830 días vista	28.94
Ídem a 7860 días vista	28.94
Ídem a 7890 días vista	28.94
Ídem a 7920 días vista	28.94
Ídem a 7950 días vista	28.94
Ídem a 7980 días vista	28.94
Ídem a 8010 días vista	28.94
Ídem a 8040 días vista	28.94
Ídem a 8070 días vista	28.94
Ídem a 8100 días vista	28.94
Ídem a 8130 días vista	28.94
Ídem a 8160 días vista	28.94
Ídem a 8190 días vista	28.94
Ídem a 8220 días vista	28.94
Ídem a 8250 días vista	28.94
Ídem a 8280 días vista	28.94
Ídem a 8310 días vista	28.94
Ídem a 8340 días vista	28.94
Ídem a 8370 días vista	28.94
Ídem a 8400 días vista	28.94
Ídem a 8430 días vista	28.94
Ídem a 8460 días vista	28.94
Ídem a 8490 días vista	28.94
Ídem a 8520 días vista	28.94
Ídem a 8550 días vista	28.94
Ídem a 8580 días vista	28.94
Ídem a 8610 días vista	28.94
Ídem a 8640 días vista	28.94
Ídem a 8670 días vista	28.94
Ídem a 8700 días vista	28.94
Ídem a 8730 días vista	28.94
Ídem a 8760 días vista	28.94
Ídem a 8790 días vista	28.94
Ídem a 8820 días vista	28.94
Ídem a 8850 días vista	28.94
Ídem a 8880 días vista	28.94
Ídem a 8910 días vista	28.94
Ídem a 8940 días vista	28.94
Ídem a 8970 días vista	28.94
Ídem a 9000 días vista	28.94
Ídem a 9030 días vista	28.94
Ídem a 9060 días vista	28.94
Ídem a 9090 días vista	28.94
Ídem a 9120 días vista	28.94
Ídem a 9150 días vista	28.94
Ídem a 9180 días vista	28.94
Ídem a 9210 días vista	28.94
Ídem a 9240 días vista	28.94
Ídem a 9270 días vista	28.94
Ídem a 9300 días vista	28.94
Ídem a 9330 días vista	28.94
Ídem a 9360 días vista	28.94
Ídem a 9390 días vista	28.94
Ídem a 9420 días vista	28.94
Ídem a 9450 días vista	28.94
Ídem a 9480 días vista	28.94
Ídem a 9510 días vista	28.94
Ídem a 9540 días vista	28.94
Ídem a 9570 días vista	28.94
Ídem a 9600 días vista	28.94
Ídem a 9630 días vista	28.94
Ídem a 9660 días vista	28.94
Ídem a 9690 días vista	28.94
Ídem a 9720 días vista	28.94
Ídem a 9750 días vista	28.94
Ídem a 9780 días vista	28.94
Ídem a 9810 días vista	28.94
Ídem a 9840 días vista	28.94
Ídem a 9870 días vista	28.94
Ídem a 9900 días vista	28.94
Ídem a 9930 días vista	28.94
Ídem a 9960 días vista	28.94
Ídem a 9990 días vista	28.94

**TELEGRAMAS**  
**De Marruecos**  
 Melilla.—Han comenzado a llegar a este campo mujeres, niños y ancianos de las cabillas fronterizas a consecuencia de haberse reanudado las hostilidades entre los imperiales y los rebeldes. Desde la plaza se ha visto bien el comienzo de la lucha; los imperiales atacaron impetuosamente el campamento de la Boca de Mar Chica, llegando en el ataque a rebasar la primera línea enemiga, de la que retrocedieron ante el fuego de las trincheras de los rebeldes. Jugó papel importante en el combate la batería que los rebeldes tienen emplazada en un montecillo inmediato.  
 Como de costumbre, el vapor «Kaide» bombardeó a los rebeldes desde lejos y sin consecuencias. El fuego se hizo más lento al final de la batalla, siendo totalmente rechazados los imperiales.  
 Se cree que hoy se reproducirá el ataque.  
 A Celuan han ido emisarios de los rebeldes a pedir urgentes refuerzos. La guarnición de Melilla está preparada para cualquier eventualidad.

**EXTRANJERO**  
 Seúl.—A consecuencia de desórdenes ocurridos, los japoneses tuvieron 25 bajas entre muertos y heridos.  
 Ha sido declarado el estado de sitio en aquella capital

Guayaquil.—Se han producido serios desórdenes.  
 La policía dió alcance a los revolucionarios, resultando 18 muertos y 9 heridos, han sido detenidos los directores del movimiento.  
 París.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo ha sido nombrado subsecretario del Interior, M. Maujan, en substitución de M. Seirraut.

**Última Información**  
**Servicio especial de La Cruz**

**Los demócratas**  
 Madrid, 22, 10 m.  
 Un senador demócrata ha manifestado que de las 150 enmiendas que sus correligionarios han presentado al proyecto de reforma electoral, tienen interés en 107, considerando que solo en caso de que el Gobierno aceptase gran parte de éstas se aligeraría el debate en el Senado.

**Los viticultores**  
 El Centro de viticultores de la Mancha ha acordado hacer una tirada de 100.000 ejemplares del discurso que pronunció el Sr. García Berlanga el día 19 en el Congreso en favor del proyecto de desgravación de los vinos.  
 Se han asociado al acuerdo la Cámara Agrícola de Villafranca del Panadés y la de Alicante.

**Buque apresado**  
 El comandante de Marina de Villagarcía ha teleografiado diciendo que de madrugada entró en aquel puerto el cañonero «Vasco Núñez de Balboa», llevando apresado un vapor de pesca belga que ejercía su industria cerca de la isla Salvadora, dentro de las aguas jurisdiccionales.

**Maura y Canalejas**  
 A primera hora de la tarde conferenciaron los Sres. Maura y Canalejas acerca de la actitud de los senadores demócratas respecto al proyecto de reforma de la ley electoral.  
 El Sr. Maura manifestó que reconoce el derecho de las minorías a discutir ampliamente los proyectos del Gobierno, pero añadió que éste por su parte está dispuesto a tener sesiones en las Cámaras hasta que queden aprobados los que estimen indispensables.

**El Sr. Moret**  
 En cuanto terminen las sesiones de las Cortes el Sr. Moret saldrá para Suiza, donde permanecerá hasta el mes de septiembre. Desde allí se dirigirá a Asturias y regresará a Madrid en octubre, al reanudarse las tareas parlamentarias.

**Candidato**  
 En la próxima elección de diputado a Cortes por el distrito de Peñaranda de Bracamonte se presentará como candidato ministerial el marqués de Flores-Dávila.

**SENADO**  
 A las tres y media de la tarde comenzó la sesión del Senado ocupando la presidencia el general Azcárraga.  
 Los ministros de Fomento y de la Guerra contestan a preguntas formuladas en sesiones anteriores sobre realización de obras en Madrid.  
 El primero de dichos ministros dice que está dispuesto a realizar con entusiasmo todo cuanto sea recomposición de la carretera del Estado.  
 Contestando luego al duque de San Pedro Galatino, dice que ha pedido explicaciones sobre una pregunta referente a los ferrocarriles de Granada que aquel formuló en otra sesión.  
 El ministro de la Guerra hace historia de las vicisitudes porque ha pasado el derribo del cuartel de San Gil, y recuerda las dificultades con que se ha tropezado para la demolición total del Parque de artillería y de suministros de los Docks.  
 Dice que esta empresa es difícil puesto que las consignaciones en los presupuestos para construcciones nuevas son muy escasas.  
 El Sr. Aguilera insiste en el ruego que formuló días pasados y en la necesidad de que se construyan cuarteles en Madrid, pues dice que sólo merecen tal nombre los de María Cristina y de la Montaña.  
 Los demás—añade—son lugares antihigiénicos y faltos de ventilación.  
 Opina que con la permuta ó venta de terrenos que resultarán del cuartel de San

